

Bogotá, 1 de octubre de 2020

CUENTA DE COBRO N° 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE
CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

VICTOR YESID RONCANCIO RIAÑO
CC 1077142424 de Villapinzón

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N CPS-272-2020 de 2020, comprendido entre el 01/09/2020 al 30/09/2020.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 230-023-11442-4 del Banco POPULAR

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.00) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
 - Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
 - El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
-

Atentamente,



VICTOR YESID RONCANCIO RIAÑO
CC 1077142424
Régimen Simplificado
Dirección: Calle 4 n° 12-14
Municipio: Villapinzón
Teléfono: 3045458929
Email: gorgo2@hotmail.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y
DE APOYO A LA GESTIÓN**

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA					
Nombre del (la) contratista:	VÍCTOR YESID RONCANCIO RIANO				
Número de identificación:	1077142424	Tipo de documento		Cedula de Ciudadanía	
Número del contrato:	CPS-272 DE 2020	Pago número:		01	de 04
Período informado	01/09/ 2020	N° de Registro Presupuestal		2020000659	
Cuenta bancaria - entidad:	BANCO POPULAR 230-023-11442-4	Ahorro	X	Corriente	
Valor del pago:	Dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) M/CTE				
Fecha de inicio:	01/9/2020	Fecha de terminación vigencia inicial		13/12/2020	
Prórroga:	SI	NO	X	Fecha de terminación incluyendo prórroga	
Adición:	SI	NO	X	Valor adicionado	
Suspensiones :	SI	NO	X	Periodo de Terminación	
Objeto del Contrato: Prestación de servicios para desarrollar actividades como Promotor lúdico en recreación según el convenio coid n° 527-2020 Suscrito entre el ministerio del deporte y el instituto Departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca.					
Obligaciones específicas:			Actividades realizadas:		
1. El promotor deberá atender mínimo dos municipios, preferiblemente que resida en alguno de los municipios a intervenir.			Realicé apoyo a los dos Municipio otorgados de la provincia de ALMEIDAS (CHOCNTA Y SESQUILE) en promoción, Socialización del programa “recreación para todos” en convenio con el ministerio del deporte. Dando a conocer plan de acción a ejecutar durante el desarrollo de este proceso para cada grupo de vida y la forma virtual en la que se desarrollará cada actividad. Oficialice formalmente la presentación a cada uno de los directores o coordinadores de los Entes deportivos municipales de los municipios mencionados con anterioridad. Anexe formatos de permanencia y registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1PYizr-UhNkK4J1QC20aELbTA1rdvQt_5/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1Yrs-gUdVQJtWNDx4Yi67hz7mDfR28tDa/view?usp=sharing		
2. Realizar identificación y caracterización de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación.			Informe constantemente por medio de WhatsApp y por comunicación telefónica a directores de deportes de los municipios a cargo, la importancia y necesidad de la información requerida por cada miembro a beneficiar según grupo poblacional para luego de esto realizar el proceso de caracterización según formato requerido por parte del ministerio del deporte.		
3. Apoyar si se es requerido por el Ministerio del Deporte, la recolección de información sobre recreación a nivel local.			Realice la actualización del Directorio General de los directores o coordinadores de los municipios otorgados (CHOCONTA Y SESQUILE) y a su vez recolección de información datos de población escolarizada y no escolarizada, con posibilidades para participar en este proyecto recreativo, y a su vez se está a disposición esta información para cuando sea requerido por parte del ministerio del deporte. Archivo recolección de información, directorio general https://drive.google.com/file/d/1_0gS2BY_SZP6VeEQG-hEU_OPbyAo9gUM/view?usp=sharing		



<p>4. Construir plan de trabajo en los municipios asignados de acuerdo con los grupos y municipios a atender en recreación (ver tablas anexas).</p>	<p>Desarrolle plan de trabajo, presentándolo de esta forma a coordinadores y supervisores de estos dos municipios, para luego ser impartidos según aprobación, de esta manera se acordó realizar grandes retos recreativos teniendo en cuenta el desarrollo de estas actividades por virtualidad según problemática social y de calamidad pública.</p> <p>Anexe plan de trabajo</p> <p>https://youtu.be/EDz9vwD6eig</p>
<p>5. Realizar dos (2) encuentros intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas.</p>	<p>hasta este momento y teniendo en cuenta el cronograma departamental para el desarrollo de diferentes actividades recreativas, no se han realizado los encuentros intergeneracionales inclusivos, pero se desarrollarán oportunamente según fechas acordadas por gestor departamental de recreación, siendo así nuestro primer encuentro en el mes de octubre.</p>
<p>6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales de Mindeportes.</p>	<p>Estoy en disposición de apoyar técnica, administrativa y logísticamente los demás y diferentes programas y proyectos nacionales en sus fases municipales de ministerio de deportes según cuando sea requerido.</p>
<p>7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Mindeportes en los municipios asignados.</p>	<p>Se apoyará según cuando sea requerido por parte de la entidad en procesos de socialización, seguimiento, programas, estrategias, proyectos y demás acciones de recreación departadas desde el ministerio del deporte en los municipios de (chocnta y sesquile) la provincia de Almeidas</p>
<p>8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor en relación con la recreación en los municipios asignados.</p>	<p>Apoye activamente en la articulación desde indeportes Cundinamarca a los municipios asignados (chocnta y sesquile) según políticas establecidas de programa recreativo, para cada grupo de vida: primera infancia, infancia, adolescentes y jóvenes, adulto mayor, con el fin de ejecutar a cabalidad el buen desarrollo de plan.</p> <p>Anexe pantallazos de certificados de permanencia en municipios asignados según reuniones de articulación</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1PYizr-UhNkK4J1QC20aELbTA1rdvQt_5/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1Yrs-gUdVQJtWNDx4Yi67hz7mDfR28tDa/view?usp=sharing</p>
<p>9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel territorial (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros).</p>	<p>Estoy en disposición de apoyar técnica, administrativa y logísticamente los demás programas y proyectos de la Subgerencia Técnica cuando no lo soliciten o requieran; Dentro de este periodo de ejecución participe como juez en el segundo concurso departamental de actividad física "Cundinamarca siempre activa y saludable". Delegando reglamentación a los municipios de: Villagómez, Fomeque en primera y segunda fase Villagómez, Madrid y Villapinzón</p> <p>Anexe pantallazos de municipios participantes en concurso</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1Si20O8n95zVxLT-hG762d2y-B1XsfWWT/view?usp=sharing</p>
<p>10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el</p>	<p>Participe y asistí a cada una de las reuniones programadas por parte del ministerio del deporte en donde nos compartieron y brindaron</p>



Ministerio del Deporte en el marco de la ejecución del proyecto recreación.	apoyo para la realización de cada uno de los formatos requeridos en su momento, la ejecución de actividades según tiempo de ejecución y demás factores necesarios para el buen desarrollo de este periodo contractual. Reuniones los días 04,07,21 de septiembre.
11. Realizar procesos de cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Mindeporte.	Realice durante este periodo y constantemente procesos de preparación necesaria para el desempeño, positivo de las actividades recreativas propuestas teniendo en cuenta procesos metodológicos impartidos por ministerio de deporte.
12. Entregar reportes e informes de manera oportuna con los requerimientos exigidos por el Ministerio del Deporte y el ente departamental, sobre las atenciones en recreación realizadas en los municipios asignado	Entregue de manera oportuna informes solicitados y requerimientos exigidos por parte del ministerio del deporte y a su vez también a el instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca, de esta manera también a cada instituto municipal de deportes de cada municipio de ejecución. Dando a conocer a ellos actividades a difundir por semana, por mes y por tiempo de ejecución. Anexe formatos de informes solicitados por Drive https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1SHgcfTvKk_Pp2u9vH6F-IyboCfIk6QsX
13. Desarrollar actividades recreativas virtuales para impactar a la comunidad en los Municipios Asignados, teniendo en cuenta la evolución de la emergencia derivada del Covid 19	Desarrolle actividades recreativas virtuales como: "GRANDES RETOS actividades recreativas recreativas describiendo dentro de ellas, dos actividades por cada reto y por cada grupo de vida, esto con el fin de realizar cada una cumpliendo desde cada vivienda. Ya que dentro de estos dos municipios otorgados para el desarrollo de este programa aún no se ha dado apertura gradual a estos espacios deportivos según la emergencia sanitaria de Covid 19. Anexe Trabajos virtuales a cada grupo de vida https://youtu.be/Kxr2JaJsMGg
14. Entregar al supervisor una guía práctica que permita la planeación y seguimiento de las actividades a ejecutar semanalmente	Entregue en el momento indicado mediante (Drive correo electrónico) las planeaciones solicitadas, durante este periodo y el siguiente, especificando tareas a realizar en cuanto a las actividades por ejecutar del programa recreación para todos Anexe Formato planeaciones. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1SHgcfTvKk_Pp2u9vH6F-IyboCfIk6QsX
15. Elaborar un documento de práctica recreativa para realizar virtualmente.	Elabore documento digital (grandes retos), para cada grupo de vida fomentando participación constante desde el hogar de cada uno de los beneficiados de este programa, de esta manera estas poblaciones envían evidencias correspondientes a cada trabajo. Se realizaron de igual forma acercamientos a diferentes instituciones educativas de estos municipios (chocontá y sesquilé) para llegar a beneficiar más poblaciones de cada rincón. Anexe documento practica virtual https://drive.google.com/file/d/10YtpJ68KolJqirArZEnEkKkZDhqrOxtQ/view?usp=sharing



<p>16. Elaborar una base de datos consolidada de los actores sociales abordados</p>	<p>Elabore base de datos de instituciones educativas, rectores a cargo de cada institución, alcaldes, oficinas de deportes de cada municipio junto a su encargado, teniendo en cuenta nombre, número telefónico y correo electrónico; De los municipios de Sesquilé y Chocontá respectivamente de la provincia de Almeidas, la importancia de dicha base de datos para el buen desempeño de nuestro proceso. De esta manera también revise base de datos entregada por entes deportivos municipales en donde se condensa información veraz de poblaciones iniciales a beneficiar y de esta manera comenzar con el formato de caracterización.</p> <p>Formato base de datos</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1_0gS2BY_SZP6VeEQG-hEU_OPbyAo9gUM/view?usp=sharing</p>
<p>17. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.</p>	<p>Cumplí con las actividades propuesta de ejecución para los municipios de Choconta y Sesquile, teniendo en cuenta herramientas virtuales para la difusión y participación de cada uno de los grupos poblacionales, entregando de esta manera videos denominados “grandes retos” en donde se encuentran dos actividades en cada una. Cada uno de estos retos recreativos se entregaron en los grupos de whatsapp que se crearon Anexe videos “capsulas recreativas”</p> <p>https://studio.youtube.com/channel/UCtF7WQcPMrjxF698ZZfl-7A/videos/upload?filter=%5B%5D&sort=%7B%22columnType%22%3A%22date%22%2C%22sortOrder%22%3A%22DESCENDING%22%7D</p>
<p>18. Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el supervisor del contrato</p>	<p>Asistí y participe oportunamente a cada una de las reuniones programadas por grupo interdisciplinario (coordinadora, gestor, apoyo administrativo).</p> <p>04 de septiembre Capacitación e información necesaria por parte del ministerio del deporte para el desarrollo de cada una de las diferentes actividades a realizar durante este proceso; Diligenciamiento de diferentes formatos, caracterización, entre otros.</p> <p>07 de septiembre Reunión grupo de trabajo, dando a conocer actividades a desarrollar según cronograma estipulado.</p> <p>09, 10 de septiembre Reunión grupo de trabajo, revisión de diferentes formatos, posteriormente se realizan grupos asignados para desarrollar actividades propuestas según cada grupo de vida.</p> <p>12, 24 de septiembre Reuniones para dar a conocer diferentes aspectos y normas del concurso departamental de actividad física apoyando como juez de diferentes municipios.</p> <p>21 de septiembre</p>



	<p>Se realizó por parte del ministerio del deporte una nueva capacitación para el desarrollo de cada uno de los formatos a registrar por parte de cada uno.</p> <p>22 de septiembre Reunión provincial (Almeidas) en donde participaron los diferentes coordinadores, directores y demás encargados de los entes deportivos de los municipios de dicha provincia, dando a conocer por parte de la coordinadora general del programa departamental (recreación, campamentos), las diferentes actividades a desarrollar</p>																														
<p>19. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable</p>	<p>Entregue oportunamente a la coordinadora del programa Luz Dary Rusinque Silva (Recreación) y a David (gestor departamental recreación) Información solicitada según fuera requerido durante este periodo, de igual forma se entregue formatos necesarios a ministerio de deporte mostrando plan de acción y actividades desarrolladas según grupo de vida, de los municipios a beneficiar (Chocota - Sesquile). Así mismo material didáctico que se entregó a cada municipio nombrado con anterioridad para la realización de cada actividad a cada grupo poblacional (grandes retos videos).</p> <p>Anexe formato plan de trabajo, formato informe general, videos capsulas recreativas.</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ogoV9iAahlil_LnsDuZ5LWZ2HyCAux3Vh https://studio.youtube.com/channel/UCtF7WQcPMrjxF698ZZfl-7A/videos/upload?filter=%5B%5D&sort=%7B%22columnType%22%3A%22date%22%2C%22sortOrder%22%3A%22DESCENDING%22%7D</p>																														
	<p>En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:</p> <table><tr><th>Periodo</th><th>IBC</th><th>Salud</th><th>Pensión</th><th>ARL</th><th>Planilla</th></tr><tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$1.000.000</td><td>125.000</td><td>\$160.000</td><td>\$24.400</td><td>9410845508</td></tr><tr><td>NOVIEMBRE</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>DICIEMBRE</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Totales</td><td>\$1.000.000</td><td>125.000</td><td>\$160.000</td><td>\$24.400</td><td></td></tr></table>	Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla	SEPTIEMBRE	\$1.000.000	125.000	\$160.000	\$24.400	9410845508	NOVIEMBRE						DICIEMBRE						Totales	\$1.000.000	125.000	\$160.000	\$24.400	
Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla																										
SEPTIEMBRE	\$1.000.000	125.000	\$160.000	\$24.400	9410845508																										
NOVIEMBRE																															
DICIEMBRE																															
Totales	\$1.000.000	125.000	\$160.000	\$24.400																											
<div></div> <p>firma</p> <p>VICTOR YESID RONCANCIO CC. 1077142424 de VILLAPINZON</p>																															



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
(LA LEYENDA VIVE)

Nombre del (la) supervisor(a):		LUZ DARY RUSINQUE SILVA	
Cargo Supervisor(a):		COORDINADORA DE RECREACIÓN	
Observaciones del supervisor(a):			
<p>Por lo anterior y en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios 272-2020 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2020 considero pertinente y viable realizar el giro por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.500.000) a la cuenta de Ahorros No. 230-023-11442-4 Del Banco Popular</p> <p>En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios deje constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)"en tal sentido, deje constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 044 de 2018, expedida por la oficina jurídica del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.</p>			
ESTADO FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			8.583.329,00
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
Pago 01	Del 01/09/2020 al 30/09/2020	2.500.000	6.083.329
<p>El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.</p> <p>Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.</p>			
Revisado y aprobado para pago:		SI	NO
		X	
 LUZ DARY RUSINQUE SILVA SUPERVISOR (A)			



SOPORTES DE EJECUCION INFORME N° 001 CONTRATO N°CPS-272-2020
REGISTRO FOTOGRAFICO:

Actividad:	Calistenia para ejecución de lanzamientos de pelota	Actividad:	Montaje de danza jóvenes de discapacidad concurso universidad manuela beltran
			
Actividad:	Grandes retos... video de retos para las diferentes poblaciones de cada municipio	Actividad:	Se hacen visitas para la radicación de permanencia en los institutos e de portes
			
Actividad:	Recreación de rondas cantadas y actividad musicalizada con implementos	Actividad:	Actividad física quédate en casa via virtual
			

FIRMA
(NOMBRE CONTRATISTA)



CUNDINAMARCA
“EL DORADO”
¡LA LEYENDA VIVE!

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077142424		RONCANCIO RIAÑO VICTOR YESID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 4ta # 12-23	VILLAPINZON-CUNDINAMARCA	5555555	No

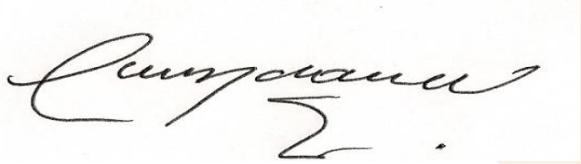
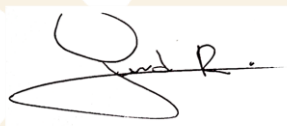
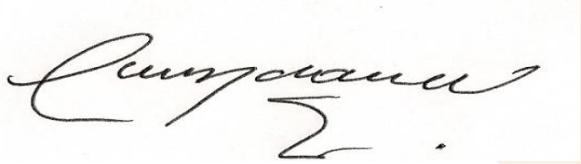
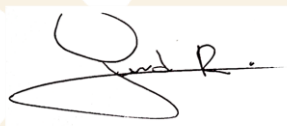
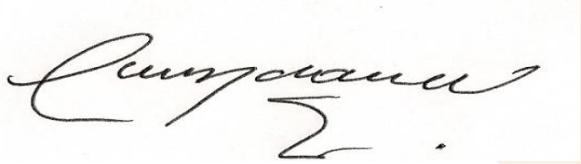
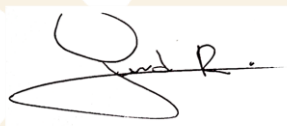
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-09	2020-09	9202741916475075		9410845508	I	2020/10/07	2020/09/30	BANCO DE OCCIDENTE	\$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300		\$0	\$0
Ciudad: VILLAPINZON Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300		\$0	\$0
1	CC 1077142424	RONCANCIO VICTOR	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,000,000	\$5,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0			\$1,000,000	\$5,300		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077142424		RONCANCIO RIAÑO VICTOR YESID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 4ta # 12-23	VILLAPINZON-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-09	2020-09	9202741916475075		9410845508	I	2020/10/07	2020/09/30	BANCO DE OCCIDENTE	\$290,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000	
TOTAL				1	\$290,300	\$0	\$0	\$290,300	

ACTA DE INICIO – SECOP II												
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-272 DE 2020												
N° de contrato:	CPS-272 DE 2020											
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA											
Contratista:	VICTOR YESID RONCANCIO RIAÑO											
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROMOTOR LUDICO SEGUN CONVENIO COID N° 527-2020 SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA..											
Valor:	8.583.329,00 COP											
Plazo:	TRES (03) MESES Y TRECE (13) DIAS.											
<p>El 1 de Septiembre de 2020 en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron VICTOR YESID RONCANCIO RIAÑO identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 1077142424 de VILLAPINZON y LUZ DARY RUSINQUE SILVA en calidad de Técnico Operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.</p> <p>Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.</p> <table border="1"> <tr> <td>Registro Presupuestal</td> <td>2020000659</td> <td>fecha de expedición: 27/082020</td> </tr> <tr> <td>Afiliación a ARL</td> <td>Positiva Compañía de Seguros S.A</td> <td>fecha de cobertura: 30/08/2020</td> </tr> <tr> <td>Póliza de garantías</td> <td>N/A</td> <td>N/A:</td> </tr> </table> <p>En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.</p> <p>Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 1 de septiembre de 2020.</p> <table border="1"> <tr> <td>  LUZ DARY RUSINQUE SILVA Supervisor </td> <td>  Contratista </td> </tr> </table>		Registro Presupuestal	2020000659	fecha de expedición: 27/082020	Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 30/08/2020	Póliza de garantías	N/A	N/A:	 LUZ DARY RUSINQUE SILVA Supervisor	 Contratista
Registro Presupuestal	2020000659	fecha de expedición: 27/082020										
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 30/08/2020										
Póliza de garantías	N/A	N/A:										
 LUZ DARY RUSINQUE SILVA Supervisor	 Contratista											

